



Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Barcelona

España y Alemania ya intercambian mensajes según el modelo del CAU

Este paso es importante en el camino hacia la nueva exportación adaptada al Código Aduanero de la Unión, sistema AES, en España.

Desde el pasado 26 de abril, las aplicaciones de exportación de Alemania y España ya intercambian sus mensajes de acuerdo con el modelo de datos y procesos definidos por el Código Aduanero de la Unión (CAU).

Este paso es muy importante en el camino hacia la nueva exportación adaptada al Código Aduanero de la Unión, sistema AES, en España.

Por esta razón, desde la Agencia Tributaria recuerdan a todos los operadores que adapten sus sistemas en cumplimiento del calendario de entrada del sistema AES.

La Guía de la exportación de acuerdo con el sistema AES y el Sistema de pruebas abierto a operadores ya están disponibles.

El Sistema de producción y el inicio de la transición empieza el 3 de octubre de 2022.

El cierre del actual sistema de exportación se producirá el 30 de abril de 2023.

Es importante tener en cuenta que, en el actual ciclo de transformación de los sistemas aduaneros en línea con el Código Aduanero de la Unión, resulta fundamental ajustarse a los calendarios publicados.

Acceso a Guía del sistema AES:

<https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/aduanas/aduana-electronica/guias-tecnicas.html?faqId=e93bfdd06493b710VgnVCM100000dc381e0aRCRD>

Adaptación al Código Aduanero de la Unión de los sistemas de aduana electrónica:

<https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/aduanas/aduana-electronica/adaptacion-sistemas-cau.html>